



OBTENCIÓN Y MANEJO DE MUESTRAS PROCEDENTES DE ABORTOS Y MORTINATOS PARA ESTUDIO GENÉTICO EN EL CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA

Obtención de las muestras

Seleccionar fragmentos de vellosidad corial, así como de tejido embrionario o fetal e introducirlos en un tubo o frasco estéril con solución salina (si es posible suplementada al 1% con penicilina-estreptomicina). Colocarlos en tubos o frascos distintos.

» Muestra de tejido fetal:

El tejido de elección para el muestreo será la piel. Otros posibles orígenes de la muestra son pulmón, riñón, gónada, pericardio o diafragma.

- Limpiar la zona de muestreo con solución salina estéril o alcohol (dejando secar en este caso antes de la biopsia). No usar betadine u otros agentes yodados.
- Tomar un fragmento de piel (ej. región periumbilical), de un tamaño aproximado a 1 cm³ (muy importante que la muestra incluya la dermis).

NO ENVIAR FETOS COMPLETOS O PARTE DE ELLOS FÁCILMENTE IDENTIFICABLES (MIEMBROS, OREJAS, etc)

» Muestra de placenta:

Tener la certeza de que se está muestreando del lado donde se presenta el feto.

- Muestrear en el lugar de inserción del cordón umbilical, bajo el amnios.
- Tomar un tamaño aproximado de 1cm³.

» Muestras no válidas

Muestras procedentes de fetos macerados. En estos casos enviar solamente muestra de placenta. Aquellas muestras conservadas en formol se descartarán.

Identificación de las muestras

- Acompañar la muestra con los datos del paciente, la fecha de la toma y el tipo de tejido del que se trata.
- Asimismo es necesario adjuntar el volante médico de petición del análisis (petición electrónica en Selene).

Envío de las muestras

- Las muestras deberán ser transportadas a temperatura ambiente para su mínima alteración posible.
- En caso de tener que guardar las muestras durante unas horas o días antes de poder remitirlas al laboratorio de genética con su correspondiente volante, deben ser guardadas conservadas en nevera (4-5 °C) y en suero fisiológico (nunca en formol).

El horario de recepción en el laboratorio de genética es de lunes a viernes de 8,30 a 13,00 h.

IMPORTANTE: ENVIAR TAMBIÉN MUESTRA DE SANGRE PERIFÉRICA DE LA MADRE EN EDTA PARA PODER DESCARTAR CONTAMINACIÓN MATERNA

De conformidad con la Ley 14/2007, del 3 de julio de Investigación Biomédica, toda realización de un análisis genético requiere de un consentimiento expreso y específico por escrito.